

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Sistemas de Gestión. Seguridad de la Información

Nombre:	SG-SI-02-01 Política de Seguridad de la Información
Título:	Política de Seguridad de la Información
Edición:	V.1.0.
Clasificación:	Público
Estado:	Publicado
Fecha:	29/01/20
Página:	1/2
Editado por:	Responsable de Calidad
Revisado por:	Dirección
Aprobado por:	Dirección

1. POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de **REDCA, S.A.** entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de los servicios a sus clientes y por tanto, soporta los siguientes objetivos y principios:

1. Implementar el valor de la Seguridad de la Información en el conjunto de la Organización.
2. Contribuir todas y cada una de las personas de **REDCA, S.A.** a la protección de la Seguridad de la Información.
3. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, con el objetivo de garantizar que se cumplan los requisitos legales, normativos, y de nuestros clientes, relativos a la seguridad de la información.
4. Proteger los activos de la información de **REDCA, S.A.** de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad y a la calidad del servicio ofrecido a nuestros clientes y la seguridad de la información.
5. Establecer un plan de seguridad de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad en base a los criterios de gestión del riesgo establecidos por **REDCA, S.A.**
6. Proporcionar los medios necesarios para poder realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados, asegurando que los empleados conozcan y sigan las normativas de seguridad de **REDCA, S.A.**
7. Definir como marco de gestión de la seguridad el compromiso de mejora continua utilizando como referencia la norma ISO/IEC 27001:2013 para establecer el sistema de gestión de la seguridad de la información y la norma ISO/IEC 27002 como conjunto de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información.
8. Asumir la responsabilidad en materia de concienciación y formación en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.
9. Extender nuestro compromiso con la seguridad de la información a nuestros clientes, proveedores y prescriptores.

S/c de Tenerife, 29 de enero de 2020

Firma:

Dirección de REDCA, S.A.